



Dña. Ángeles Mercedes Negrín Mora, con DNI nº 42066469K, Secretaria del Consejo de Administración de la entidad mercantil "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U.", con CIF A-38572327, domiciliada en la C/Viera y Clavijo, nº 46, Santa Cruz de Tenerife.

CERTIFICO:

Que el 31 de julio de 2024, reunido el Consejo de Administración de la entidad mercantil SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U, debidamente convocado, y con la asistencia de los siguientes miembros:

D. José Manuel Bermúdez Esparza, actuando como Presidente del Consejo de Administración.

Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez

D. Carlos Enrique Tarife Hernández

Dña. Gladis de León León

Dña. Elena Vela Sánchez

Dña. Victoria González Cuenca

D. Abbas Moujir Hegeige

Dña. Myriam Ortega Quintero

No asiste al Consejo D. Ramón Fariña Martín, delegando sus votos en Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez.

Por acuerdo unánime de los asistentes, habiendo quorum suficiente, se adoptan, entre otros, los siguientes acuerdos:

**3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS QUE DEBEN REGIR LA SIGUIENTE LICITACIÓN: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA CASA DEL CARNAVAL Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DENTRO DE SUS INSTALACIONES.**

Tras someter a votación este punto, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad el expediente de contratación de servicios para la gestión de los espacios de la Casa del Carnaval y las actividades relacionadas dentro de sus instalaciones, mediante procedimiento abierto, en el que integran los siguientes documentos:

- Informe justificativo para la elaboración de un contrato de servicios para la gestión de los espacios de la Casa del Carnaval y las actividades relacionadas dentro de sus instalaciones, de 28 páginas (de la 1 a la 28, ambas inclusive) y con Código de Validación 9J5M3YMT2J64FWP32F44Z5S2G.

- Cuadro de características del contrato de servicios para la gestión de los espacios de la Casa del Carnaval y las actividades relacionadas dentro de sus instalaciones, de 21 páginas (de la 1 a la 21, ambas inclusive) y con Código de Validación 4JH47LSW46C2T2HSE2AW6Z4NG.

Y para que conste y surta los efectos oportunos que correspondan expido la presente en Santa Cruz de Tenerife a 9 de agosto de 2024.

D. José Manuel Bermúdez Esparza  
VºBº Presidente

Dña. Ángeles M. Negrín Mora  
Secretaria